

ECCLSIÁSTICA

XAVERIANA

Órgano de las Facultades Eclesiásticas de la Pontificia Universidad Javeriana

VOLUMEN XVII — 1967

Director:

ALBERTO ARENAS, S. J.

Subdirector:

PABLO ARANGO, S. J.

Consejo de Redacción:

JUAN M. EGUREN, S. J.

JOSE M. GALLEGO, S. J.

PEDRO ORTIZ, S. J.

ROBERTO CARO, S. J.

S U M A R I O :

La Comunidad Celeste	Gilberto Osorio Hoyos, Ph.D.	3
Fundamento y sentido del derecho natural a la libertad religiosa, afirmado por el Concilio Vaticano II	José María Gallego Vázquez, S. J.	34
Ἐπομονή ' en el Nuevo Testamento	Pedro Ortiz Valdivieso, S. J.	51
Congreso Internacional de Teología del Concilio Vaticano II.	Francisco José Arnáiz, S. J.	162
Para el diálogo entre físicos y filósofos. José María Gallego Vázquez, S. J.		169
Comentario a un libro	Francisco José de Roux, S. J.	171
Revista de libros		174

Suscripción Anual: \$ 30.00 — Exterior: U.S. \$ 3.00

Bogotá, 2 D. E., Colombia

Carrera 10ª N° 65-48

LA COMUNIDAD CELESTE

1. — CRISTO GLORIFICADO, CABEZA DE LA IGLESIA CELESTE

Las enseñanzas del P. Granada sobre la Iglesia Celeste nos llevan a la conclusión de que los bienaventurados son los miembros más perfectos de todo el Cuerpo de la Iglesia, o mejor, del Cuerpo Místico de Jesucristo (1). Gracias a Cristo gozan ellos de la plenitud de la redención; los efectos redentores que se realizan de manera menos perfecta por medio de la gracia, se cumplen en los bienaventurados de manera plena y perfecta en la Gloria, pues, con la visión beatífica no se compagina ni el más mínimo pecado venial o imperfección; asimismo están libres de todas las consecuencias del pecado, de suerte que tienen así de manera plena el efecto sanante de la gracia (2). Y en cuanto al efecto elevante de la gracia cristiana, como hemos visto anteriormente, se realiza en ellos con toda la perfección mediante la visión beatífica, la cual comporta esencialmente la divinización no sólo del entendimiento, sino también la de la voluntad y la de todo el ser (3).

Según la doctrina granadina, fundamentada en la Sagrada Escritura, toda esta bienaventuranza se recibe de Cristo, es decir, que todo el bien sobrenatural que allí poseen los bienaventurados les viene de su Cabeza Cristo (4); pues al decir de San Pablo, "El es la Cabeza del cuerpo de la Iglesia; El es el principio, el primogénito de los muertos, para que tenga la primacía sobre todas las cosas... así las de la tierra como las del cielo" (5);

(1) Cfr. **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras II**, 203, 206.

(2) Cfr. **Ibidem**, p. 198; **Doctrina Espiritual**, trat. I, c. 2, t. XIV, 25.

(3) Cfr. **Guía de Pecadores**, l. I, p. II, c. 17: **Obras I**, 171; cfr. **Summa Th.** I, q. 12, a. 5 c.

(4) Cfr. **Compendio de la Doctrina Cristiana**, p. II, c. 20: **Obras XIII**, 225; **Libro de la Oración y Meditación**, p. III; **Obras II**, 385 ss.

(5) **Colos.** 1, 18-20.

y en otras palabras nos dice el mismo Apóstol que el Padre “resucitando —a Cristo— de entre los muertos y sentándole a su diestra en los cielos, por encima de todo principio, potestad, virtud y dominación y de todo cuanto tiene nombre no sólo en este siglo, sino también en el venidero. A El sujetó todas las cosas bajo sus pies, y le puso por Cabeza de toda las cosas en la Iglesia, que es su cuerpo la plenitud del que lo acaba todo en todos” (6). De donde Cristo es la Cabeza de la Iglesia Celeste por su influencia, por su rango y por su perfección (7).

Como hemos observado en toda la enseñanza granadina, Dios ha dispuesto, en su actual economía divina, que la bienaventuranza sea como una consecuencia de la “gracia santificante”, que nos viene por Cristo Redentor (8); por lo tanto la gloria celeste es también obra de Cristo, como hemos dicho anteriormente. De modo que la participación de la vida de Cristo en sus miembros está sujeta a una progresiva perfección, al fin de la cual, aparecen los “varones perfectos” (9) de que habla San Pablo, pues, “para ésto constituyó apóstoles... para la perfección consumada de los santos... para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que todos alcancemos la unidad del conocimiento del Hijo de Dios, cual varones perfectos, a la medida de la plenitud de Cristo” (10). Y como en el estado de viadores no se da la plenitud de gracia y santidad hasta poder llamarse “consumada”, por lo tanto, sólo en el Cielo se llega a la perfección y plenitud consumada en Cristo. De donde se sigue que en la bienaventuranza se goza en plenitud de esa comunicación de la vida gloriosa de Cristo, en cuanto Cabeza glorificada unida con su cuerpo místico celeste, porque,

“...si los miembros tienen por honra suya la que se hace a su cabeza, por la grande unión que hay entre ellos y ella, qué será allí —en la gloria— donde tan estrecha es la unión de los miembros y de la Cabeza?

¿Qué será sino que todos tengan por suya la gloria de su Señor?”
(11).

(6) Ef. 1, 20-23.

(7) Cfr. *Summa Th.* III, q. 8, a. 1 y 4.

(8) Cfr. *Memorial de la Vida Cristiana*, p. IV, diál. VIII: *Obras VIII*, 77-78.

(9) Cfr. Ef. 4, 13.

(10) Cfr. *Ibidem*, 4, 12-13.

(11) *Libro de la Oración y Meditación*, p. I, c. 3: *Obras II*, 206.

Más aún, afirma el P. Granada que esta plena unión de los miembros con su Cabeza,

"Allí —en la gloria— es donde perfectamente se cumple" (12).

Esta perfecta unión, de que habla el P. Granada, en el Cuerpo Místico Celeste de Cristo (13), ya antes había dado fundamento a los Padres de la Iglesia para explicar estas palabras de San Pablo: "cuando le queden sometidas todas las cosas, entonces el mismo Hijo, se someterá a quien a El todo se le sometió, para que sea Dios todo en toda las cosas" (14), es decir, que el Hijo en su naturaleza humana, estará sujeto al Padre, pero también le estará sujeto en su cuerpo místico; y esta sujeción sólo será plena y consumada cuando Cristo-Cabeza esté unido con todos los miembros de su cuerpo místico en la Gloria. Solamente allí será plena la sujeción de los miembros a su Cabeza, como nos lo insinúa esta doctrina granadina (15), y solamente allí los miembros serán totalmente de la cabeza por la consumación de la

(12) *Ibidem*, p. 203. Cfr. AGUSTIN, *Exp. in Gal.*, n. 28: PL 35, 2125; cfr. Claudio de TURIN, *Enarratio in Ep. ad Gal.*: PL 104, 877; cfr. S. HILARIO, in Ps. 121, 4-5; PL 9, 662; "Sed quia unum Ecclesiae corpus est, non quadam corporum confusione permixtum, neque singulis in indiscretum acervum et informem cumulum adunatis, sed per fidei unitatem, per charitatis societatem, per operum voluntatisque concordiam, per sacramenti unum in omnibus donum, unum omnes sumus in quod nos hortatur Paulus dicens: "Obsecro vos, frates, ut idipsum sapiatis omnes, eandem charitatem exercentes" (I *Cor.* 1, 10): et cum fuerit, ut scriptum est: "Erat autem omnium qui credebant cor et anima unum (*Act.* IV, 32); tunc erimus civitas Dei, tunc sancta Jerusalem: quia Jerusalem aedificatur ut civitas, "cuius participatio est in idipsum". Dissidentes autem a coetu sanctorum et se ab Ecclesiae corpore peccatis praecipitantibus separantes, participationem sanctae istius domus non habent: quia participatio huius civitatis in idipsum est. **Ex consortio enim perfectae civitatis unanimes non possunt participationem in diverso habere, sed in idipsum**". Omnes igitur qui **unum erunt, in ea erunt**, ut testis est Psalmus: ait nempe (v. 4): illud ascenderunt tribus, tribus: non una, sed plures...".

Y agrega más adelante: "Quid est idipsum? Quod semper eodem modo est: quod non modo aliud, et modo aliud est. Quid est ergo idipsum, nisi, quod est? Quid est id quod est? Quod aeternum est... Et quid est quod est, nisi ille qui quando nittebat Moysen, dixit illi: Ego sum qui sum?... Ipsius stabilitatis participat illa civitas cuius participatio est in idipsum".

(13) Cfr. PAULO VI, Enc. *Ecclesiam Suam*, AAS 56 (1964) 658, en donde el Papa habla de la santificación del Cuerpo Místico terreno de Cristo, —el cual será perfecto en su plenitud celeste—.

(14) I *Cor.* 15, 28.

(15) Cfr. *Libro de la Oración y Meditación*, p. 1, c. 3: *Obras* II, 172.

unión, y por lo tanto, se dará en el Cielo la total y plena sujeción del Cuerpo Místico al Padre;

"Tunc autem, ut Paulus ait, huius officii finis erit, 'quum tradiderit regnum Deo Patri': hoc est, quum salutis humanae constituendae officium, sibi a caelesti Patre delagatum, plenissime absolverit, tunc electorum omnium regnum, opera sua partum et amplificatum, eidem Patri tradet. His ergo rationibus, fratres, Iesus noster Salvatoris officium, nascens, vivens, moriens, a mortuis resurgens, in caelum ascendens, et ad Patris dexteram sedens, perpetuo exercet" (16).

Por estas mismas razones Fr. Luis siguiendo el pensamiento de los santos Padres, nos da a entender que la Iglesia Celeste se perfecciona cada día hasta la resurrección universal; pues antes de ésta, dicha Iglesia crece constantemente con los que entran cada día a ser coronados con el premio, a restaurar aquellas sillas, a edificar aquella ciudad y a reparar los muros de aquella noble Jerusalén (17). Los miembros seguirán a Cristo su Cabeza, subida al Cielo (18), para vivir por la eternidad unidos a Ella, hasta alcanzar la medida, en plenitud y perfección, del "Christus totus" (19).

Esta doctrina granadina había sido expuesta en maravillosa síntesis por Santo Tomás cuando dice: "Cristo no sólo es Cabeza de los fieles, sino tam-

(16) **Contionum**, t. I, p. 364; cfr. I **Cor.** 15, 24. Cfr. S. AMBROSIO, In **Ps.** 36, n. 16; PL 14, 937-4: "Gloria autem Christi maxima, ut se universorum hominum pectoribus infundat, et omnes revocet ab impietate perfidiae, et gentilitatis affectu, ut sibi faciat esse subiectos. Cum autem sibi subiecerit omnia, cum intraverit plenitudo gentium et salvus fuerit corpus in Christo: tunc erit et ipse subiectus, munus suum Deo Patri offerens, et quasi Princeps omnium sacerdotum, et caelestibus corpus altarius, ut sit sacrificium fides omnium"; **De Elia et ieiunio**, c. 21, n. 80; **Ib.**, 14, 726 C.: "Gaudebit creatura mundi, quae nunc congemiscet et parurit, quia vanitati etiam illa creatura subiecta est, donec multiplicetur adoptio filiorum, et totius corporis redemptio compleatur...". Cfr. S. BASILIO, PG 32, 260-261; TEODORETO, **Ib.**, 82, 356-361; Ambrosiaster, PL 17, 264-265; S. JERONIMO, **Ib.**, 23, 534; AGUSTIN, **Ib.**, 40, 79.

(17) Cfr. **Memorial de la Vida Cristiana**, trat. I, c. 2: **Obras III**, 30.

(18) Cfr. **Adiciones al Memorial de la Vida Cristiana** (Vida de Cristo): **Obras IV**, 491. Cfr. AGUSTIN, **Serm.** 286, 5; PL 38, 1299: "praecessit caput, expectat membra secutura: implebitur totum corpus, Christus et Ecclesia". Cfr. **Silva locorum communium**, loc. cit., p. 518: "...et a terrenis ad caelestia conscedamus. Ascende ergo nunc, o auditor, si potes, et a terreni sensibus intuitu mentis, et perspicacia cordis elevare. Obliviscere paullisper terrena, supra nubes et supra ipsum caelum gressu mentis incede: ibi require tabernaculum Dei, ubi praecursor pro nobis introivit Iesus".

(19) Cfr. **El.** 4, 13. Cfr. AGUSTIN, **Tract. in Jo.**, ep. 10, 3; PL 35, 2055: "...et diligendo fit et ipse membrum, et fit per dilectionem incompage corporis Christi; et erit unus Christus amans seipsum".

bién de los comprensosres" (20), según ésto, "la Iglesia de aquí es la congregación de los fieles, la de la Patria, la congregación de los comprensosres" (21). El es Cabeza de los miembros celestiales y de los viadores; Cabeza de la Iglesia Celeste y de la terrestre: "El es Cabeza de todos los hombres" (22). Conc'uye así el Santo Doctor diciendo que, hay dos casas de Dios, una es la Iglesia militante, la congregación de los fieles... en la que Dios habita por la fe; otra es la triunfante, la congregación de los santos que están en la Gloria (23).

2. — PLENITUD DEL CUERPO MISTICO CELESTE DESPUES DE LA RESURRECCION UNIVERSAL

Como hemos visto poco antes, la plenitud consumada del Cuerpo Místico sólo se alcanza después de la resurrección universal (24); pues mientras estamos en peregrinación por la tierra, existe un espeso velo sobre la comunidad de los hombres con Cristo y la comunidad de éstos entre sí, fundada en aquella (25). A todos los hombres se dirige la actividad del Señor resucitado; y así, la virtud propia de su resurrección tiende a que los hombres unidos con El sean transformados conforme a su imagen y sean uno en El y con El; sirviéndose aquí el P. Granada de una preciosa imagen con que representa a Cristo glorioso, nos confirma esta verdad diciendo:

"...este manajo de las primicias de nuestra humanidad está ya ofrecido al Padre y puesto a su mano derecha; después se ofrecerá todo lo que falta" (26);

pues Jesucristo sólo estará completo cuando se cumpla el número de los

(20) Cfr. **Summa Th.** III, q. 8, a. 4, ad 2.

(21) **Ib.**; cfr. S. JERONIMO, **In Ezech.**, l. 11, c. 37: PL 25, 347-348, en donde la resurrección de los muertos a causa de esta unidad vital común, es significada por la expresión "congregatio", con la cual se significaba la formación de la Iglesia.

(22) **Ibidem**, a. 3; cfr. **El.** 1, 22-23.

(23) Cfr. Santo TOMAS, **Comment, in Jo.**, c. 14, lect. 1.

(24) Cfr. **Adiciones al Memorial de la Vida Cristiana** (Vida de Cristo): **Obras IV**, 491.

(25) Cfr. **Guía de Pecadores**, l. II, p. II, c. 21: **Obras I**, 480-481.

(26) **Adiciones al Mem. de la Vida Crist.** (Vida de Cristo): **Obras IV**, 491.

santos (27). Y será tan real esta plenitud de Cristo en la Gloria después de la resurrección que con ella se aumentará la bienaventuranza accidental, como hemos observado antes, en cuanto que

“...los justos poseerán en su tierra los bienes doblados, que es la gloria de las almas y de los cuerpos” (28).

Sólo cuando el último de los predestinados sea configurado a imagen de Cristo (29), entonces se realizará el sentido del “Christus totus” en su figura definitiva (30); en ésta la “novedad” de una humanidad finalmente plena y consumada según la Imagen del Señor resucitado (31): “He aquí que Yo hago todas las cosas nuevas, dice el Señor” (32).

3. — PERFECTA COMUNION DE CARIDAD EN LA IGLESIA CELESTE

En cuanto a la comunidad de vida en la Iglesia Celeste comienza diciendo el P. Granada, que existe una muy íntima y perfecta unión de los miembros de dicha comunidad con Cristo y entre sí, debido a la perfección de la caridad, que es algo esencial a la bienaventuranza:

“porque allí la virtud de la caridad está en toda su perfección, a la cual pertenece hacer todas las cosas comunes. Aquella petición

(27) Cfr. IRENEO, **Adv. Haeres.** 3, 19, 3: PG 7, 941. Cfr. HELINANDUS, **Serm.** 5: PL 212, 523: “Haec mysterialis Christi nativitas, ab initio mundi usque ad finem celebratur; et sicut teste Paulo qui ea quae de passionibus Christi deerant supplebat in corpore suo, Christus nondum totus natus est. Toties enim nascitur Christus, quoties fit aliquis christianus”.

(28) **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3; **Obras** II, 208. Cfr. **Is.** 61, 7. Cfr. **Summa Th.** I-II, q. 4, a. 5, ad 4: “Desiderium animae separatae totaliter quiescit ex parte (obiecti) appetibilis (beantis): quia scilicet habet quod suo appetitui sufficit. Sed non totaliter quiescit ex parte appetentis: quia illud bonum non possidet secundum omnem modum quo possidere vellet (i. e. cum redundantia fruitionis in corpore). Et ideo, corpore resumpto, beatitudo crescit non intensive, sed extensive”.

(29) Cfr. Rom. 8, 29.

(30) Cfr. Apoc. 21, 5. Cfr. Conc. Vat. II, **Const. Dogm. de Ecclesia**, c. VII, n. 48, AAS 57 (1965) 53-54.

(31) Cfr. **Adiciones al Memorial de la Vida Cristiana** (Vida de Cristo): **Obras** IV, 491.

(32) **Apoc.** 21, 5.

del Salvador que dice (33): Ruégote, Padre, que ellos sean una misma cosa por amor, así como Nosotros lo somos por naturaleza, allí es donde perfectamente se cumple, porque allí son todos entre sí más unos que los miembros de un mismo cuerpo, el cual da a todos un mismo ser y una bienaventurada vida" (34).

Este carácter social de la bienaventuranza que domina todo el pensamiento del P. Granada sobre la vida celeste, nos lo expresa por medio de innumerables símiles de hondo sentido social como, "convite o banquete" (35); "familia" (36); "casa de solaz o casa de bendición" (37); "ciudad o pueblo" (38); "cuerpo de Cristo" (39); "Tierra de Promisión" (40); "Jerusalén" (41); "concierto de alabanzas" (42); "innumerable ejército" (43); "dulce Patria" (44); "Reino de todos los siglos" (45).

(33) Cfr. **Juan** 17, 22.

(34) **Libro de la Oración y Meditación**, p. 1 c. 3: **Obras** II, 203.

(35) Cfr. **Ib.**, pp. 204-205.

(36) Cfr. **Ibidem**.

(37) Cfr. **Ib.**, p. 202.

(38) Cfr. **Ib.**, p. 198; **Doctrina Espiritual**, trat. I, c. 2: **Obras** XIV, 25.

(39) Cfr. **Ib.**, p. 206.

(40) Cfr. **Ib.**, p. 202; **Memorial de la Vida Cristiana**, trat. I, c. 2: **Obras** III, 31.

(41) Cfr. **Ib.**, p. 201.

(42) Cfr. **Ib.**, p. 208; **Sermones** (en la fiesta de todos los Santos): **Obras** XIII, p. 462.

(43) Cfr. **Ib.**, p. 201.

(44) Cfr. **Ib.**, p. 202.

(45) Cfr. **Ib.**, pp. 202, 209; **Guía de Pecadores**, l. I, p. I, c. 9: **Obras** I, 83. Era tan grande esta idea de solidaridad común con relación a la salvación que hizo creer equivocadamente a algunos padres y consecuentemente a la comunidad cristiana, que no había para el alma visión beatífica antes de la consumación del universo, es decir, de la plenitud del cuerpo místico después de la resurrección universal. Este error fué debido en parte a la convicción de que no hay salvación individual más que en el interior de la salvación de conjunto. Así dice el P. BACHELET en el DTC, que el pensamiento de los Padres "no se detiene en los solos individuos, sino que se fija en la humanidad llegada al término de su economía terrestre. Bajo este aspecto todo converge en el día del gran juicio" (art. Benedicto XII, t. II, col. 638). La perspectiva era en primer lugar social, y sólo después individual; pues, mientras el Cuerpo Místico no haya alcanzado la plenitud de su estatura, ¿cómo un solo miembro conocerá su pleno desarrollo? A este respecto dice S. Bernardo: "Muchos de los nuestros están ya en el pórtico sagrado y esperan a que el número de ellos hermanos sea com-

Nuestro autor nos habla aquí de una sociedad ordenadísima y que vive en inefable concordia, y así continúa diciendo:

"...y no pienses que por ser tantos —los bienaventurados— están desordenados, porque no es allí la muchedumbre causa de confusión, sino de mayor orden y armonía" (46);

pues, gozaremos todos al mismo tiempo de la misma bienaventuranza (47). En la Iglesia Celeste se realiza en plenitud la unión de caridad y la verdadera paz, pues,

"todo ellos —los bienaventurados— son un alma y un corazón y así viven en tanta paz, que la misma ciudad se llama Jerusalén que quiere decir visión de paz" (48).

De donde se sigue que en la Patria Celestial la paz es inseparable de la caridad y de la visión (49). Además se trata de una paz comunitaria, de ahí la relación entre "paz y ciudad"; de tal modo que la idea de paz celestial está en íntima relación con el carácter social de la Ciudad de Dios.

pleto. Los santos no entrarán en aquella bienaventurada casa sin nosotros, sin el pueblo que les pertenece" (3er. Sermón de la fiesta de todos los santos, PL 183, 468-473; cfr. *De Diligendo Deo*, 29-33: PL 182, 992-995). Fuertemente impresionado por estos pensamientos el Papa Juan XXII, en uno de sus sermones en la fiesta de todos los santos repetía: "Jam multi ex nobis in atriis stant, expectant donec impleatur numerus fratrum; in illam beatissimam domum non sine nobis intrabunt, id est non sancti sine plebe". Aunque esta opinión de Juan XXII era sin duda falsa, e incluso herética, sin embargo era la conclusión exagerada, y por tanto injustificada, de una premisa mayor concreta. (Esto dió ocasión a una declaración oficial del Magisterio en la Constitución *Benedictus Deus* sobre el destino de las almas después de la muerte: "los individuos alcanzan la felicidad o condenación antes del juicio final inmediatamente después de su muerte". D. 530). De todo ésto concluimos que sigue siendo cierto que la forma perfecta de la Bienaventuranza, de cualquier modo que se explique, sólo se alcanza al resucitar los muertos y al llegar la plenitud de la comunidad humana.

(46) *Doctrina Espiritual*, trat. I, c. 2: *Obras XIV*, 24.

(47) Cfr. *Libro de la Oración y Meditación*, p. 1, c. 3: *Obras II*, 203-204. Cfr. AGUSTIN, *Enarr. in Ps.* 84, 10: PL 35, 1075: "Commune spectaculum habebimus Deum, communem possessionem habebimus Deum, communem pacem habebimus Deum".

(48) *Ib.*, p. 201. Cfr. AGUSTIN, *De Civit. Dei*, XIX, 11: PL 41, 637: "Pax in vita aeterna vel vita aeterna in pace".

(49) Cfr. *Ib.* Cfr. AGUSTIN, *Ib.*, 27: *Ib.*, 657: "Pax autem nostra propria et cum Deo per fidem et in aeternum erit cum illo per speciem".

4. — COMUNION CON LOS ANGELES EN LA JERUSALEN CELESTIAL

A más de lo dicho por el P. Granada sobre las relaciones de los Angeles con los hombres en nuestra condición actual, él nos habla también de esta unión con ellos en la condición futura de la Ciudad de Dios; esta verdad está conforme con todo su pensamiento, ya que en efecto, el principio de nuestra esperanza no es una recompensa puramente individual, sino una recompensa que se ha de recibir en la sociedad de los Santos, no solamente de los hombres, sino de los Angeles, "a fin de que Dios sea todo en todos" (50). De ahí que el P. Granada hablando sobre el gran gozo de los justos diga:

"qué ufanos estarán los hombres entre los ángeles cuando vean que el Señor de la posada y común Criador de todos no es ángel, sino hombre" (51).

Más aún, la compañía de los Angeles de que nos habla este autor implica una cualidad más fundamental, a saber, una cierta asimilación a su estado, pues la visión de Dios es la única fuente común en que se apacientan los unos y los otros (52), siendo Dios el Sol que alumbraba la Ciudad (53). La única lámpara que arde en Ella es el Cordenro (54), para felicidad de los unos y de los otros; el holocausto de su voluntad y amor a Dios es común a los Angeles y a los hombres, y en él perseverarán eternamente (55), cantando

"una común alabanza que responde a una misma gloria que todos tienen" (56).

En cuanto a sus relaciones comunes con la Humanidad glorificada de Cristo, dice el P. Granada que,

(50) Cfr. I Cor. 15, 28.

(51) **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras II**, 206.

(52) Cfr. **Guía de Pecadores**, l. I, p. I, c. 9: **Obras I**, 90; Cfr. **Ib.**, (Texto primitivo), c. 8: **Obras X**, 463-465.

(53) Cfr. **Apoc.** 21, 9s. Cfr. **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras II**, 200-201.

(54) Cfr. **Ibidem**.

(55) Cfr. **Guía de Pecadores**, (Texto primitivo), c. 8: **Obras X**, 463-465. Cfr. **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras II**, 203.

(56) **Libro de la Oración** . . . , **Ib.**, p. 208.

"...sobre todos ellos preside aquella santísima Humanidad de Cristo, que está sentada a la diestra de la Majestad de Dios en las alturas" (57).

Continúa diciendo nuestro autor sobre esta comunión con los Angeles que, por la resurrección, nosotros recibiremos un cuerpo inmortal que será colocado entre los Angeles por toda la eternidad; la consideración de esta verdad hace brotar del gran místico de Granada, sentimientos de profunda gratitud para con Dios, diciendo:

"Oh amador de los hombres, oh honrador de los buenos ... cómo ha de ser colocada —la carne— entre los ángeles en el cielo? Deja, Señor, al polvo con el polvo, que no está bien la tierra sobre el cielo" (58).

Por otra parte, los mismos Angeles serán para nosotros motivo de grande gozo,

"Pues según esto, ¿qué convite será aquel que nos harán allí los serafines, que son los más altos espíritus y más allegados de Dios cuando descubran a nuestros ojos la nobleza de su condición, y la claridad de su contemplación, y el ardor ferventísimo de su amor? ¿Qué convite harán luego los querubines, donde están encerrados todos los tesoros de la sabiduría de Dios? ¿Cuál será el de los tronos y dominaciones y todos los otros bienaventurados?" (59).

También los Angeles se alegran con la llegada de los nuevos bienaventurados que cada día entran a tomar posesión de aquella Patria y a ocupar

(57) *Ibidem*, p. 202. Cfr. **Silva locorum communium**, loc. cit., p. 499: "Is ergo qui propter nos minor angelis exstitit, aequales nos angelis virtute quae minorationis fecit. Ergo si desperat humana fragilitas, unigeniti sanguinem consideret, et in pretio suo conspiciet, quam magna est, quae tanti valet. Perpendat sollicitate quo caput praecessit, confidat caelos, speret supernam patriam, angelorum se sociam scita, atque in suo capite praelatam se etiam angelis gaudeat" GREGORIO, **Moral**, lib. 27.

(58) *Ib.*, p. 208. Cfr. AGUSTIN, **De cat. rudibus**, 27, 54: PL 40, 347: "Omnes autem fideles regnaturi cum Christo, ita resurgent in eodem corpore, ut etiam commutati mereantur ad incorruptionem angelicam: ut fiant aequales Angelis Dei, sicut Dominus ipse promisit; et laudent eum sine aliquo fastidio, semper viventes in illo et de illo, cum tali gaudio et beatitudine, quali nec dici nec cogitari ab homine potest".

(59) **Libro de la Oración y Meditación**, p. 1, c. 3: **Obras II**, 204.

las sillas que los ángeles rebeldes dejaron vacías a su caída (60); así continúa preguntándose el P. Granada,

“¿Qué será sobre todo esto, ver las fiestas y triunfos que cada día se celebran con los nuevos hermanos que, vencido ya el mundo y acabado el curso de su peregrinación, entran a ser coronados con ellos? Oh qué gozo se recibe de ver restaurarse aquellas sillas, y edificarse aquella ciudad, y repararse los muros de aquella noble Jerusalén! Con cuán alegres brazos los recibe toda aquella corte del cielo viéndolos venir cargados de los despojos del enemigo vencido!” (61).

5. — EL ESPÍRITU SANTO, PRINCIPIO DE COMUNION VITAL EN LA IGLESIA CELESTE

Según el P. Granada, la misma causa o principio que realiza la unidad vital de los miembros con Cristo, en la parte peregrina de la Iglesia, es la que hace y conserva definitivamente esta perfectísima unidad en la Ciudad Celestial: el Espíritu Santo, amor intradivino y personal, clima celeste de amor:

“Si no, dime: ¿qué es la causa porque los miembros de un cuerpo tienen entre sí tan grande unidad y amor? La causa es porque todos ellos participan de una misma forma, que es una misma alma, la cual da a todos ellos un mismo ser y una vida. Pues, dime: si el espíritu humano tiene virtud para causar tan grande unidad entre los miembros de tan diferentes oficios y naturaleza, ¿qué mucho es que aquel Espíritu Divino, por quien viven todos los escogidos, que es como alma común de todos, cause entre ellos otra mayor y más perfecta unidad, pues es más noble causa y de más excelente virtud y que da más noble ser?” (62);

de tal manera que el Espíritu Santo, alma de la Iglesia dentro de la historia, según hemos visto, es también el alma de la Comunidad Celeste en la Jerusalén de arriba. Por lo tanto en dicha Comunidad Celeste el Espíritu Santo

(60) **Memorial de la Vida Cristiana**, trat. I, c. 2: **Obras III**, 30.

(61) **Ibidem**, p. 30.

(62) **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras II**, 203. Cfr. AGUSTIN, **Serm.** 267, n. 4: PL 38, 1231: “Hoc agit Spiritus Sanctus in tota Ecclesia, quod in omnibus membris unius corporis”; cfr. **De Doctrina Cristiana**, l. I, n. 38: **Ib.**, 34, 33: “Vinciente et agglutinante nos Spiritu Sancto”; cfr. **In Jo.**, tr. 18, n. 4: **Ib.**, 35, 1538: “Si individuum caritatem, perfectam unitatem”.

está presente y actuando; El causa la unidad vital entre todos aquellos miembros bienaventurados llamados por Dios a participar de su vida trinitaria; en dicha Patria reina la unanimidad, la consumación en la unidad, que es a la vez imagen y efecto de la unidad de las Personas divinas entre sí. Allí se cump'e en toda su perfección, había dicho Fr. Luis, el ruego de Cristo por la unidad de los que creen en El por el Espíritu, al decir: "que sean uno como nosotros somos uno" (63). Esta Iglesia Celeste no es simplemente comunidad de espíritu sino comunidad del Espíritu (64).

6. — LA CIUDAD CELESTE

El P. Granada al tratar sobre la Iglesia Celeste y su unidad, se sirve constantemente de la imagen de 'Ciudad', a la cual entra la humanidad unida a Cristo (65). En esa Ciudad magnífica los bienaventurados gozarán de la visión de Dios, viviendo en comunidad con Cristo en el Espíritu Santo. Esta imagen aparece lógicamente concatenada en las enseñanzas dadas por el mismo autor sobre el testimonio escriturístico de la "promesa" —ya en

(63) Cfr. **Libro de la Oración y Meditación**, p. 1, c. 3: **Obras II**, 203. Cfr. **Juan 17, 22**.

(64) Cfr. Guillermo de SAINT THIERRY, **De Sacramento altaris**, c. 9, PL 180, 33: "Per unitatem naturae, per amorem Spiritus".

(65) El cielo, bajo la analogía de Ciudad, es presentado por la tradición cristiana: cfr. **El. 2, 19**; **Apac. 3, 12**; **20, 9**; **21, 2**; **Hebr. 13, 14**. HERMAS, en la primera similitud. AGUSTIN, **De Civitate Dei**, 1, 5, c. 16: PL 41, 125. CLEMENTE DE ALEJANDRIA, **Paedag.** II, 12: PG 8, 540-542. En las **Enarrationes in Ps.** 86, 1, PL 37, 1100-1101, dice S. Agustín: "Civitas quaedam in isto psalmo cantata et commendata est: cuius cives sumus, in quatum christiani sumus; et unde peregrinamur, quamdiu mortales sumus; et ad quam tendimus, per cuius viam, quae omnino quasi dumetis et sentibus interclusa non inveniebatur, rex ipsius civitatis se fecit viam ut ad civitatem perveniremus. Ambulantes ergo in Christo, et adhuc peregrinantes donec perveniamus, et suspirantes desiderio cuiusdam ineffabilis quietis quae habitat in illa civitate, de qua quiete dictum est hoc nobis esse promissum quod oculus non vidit, nec aures audivit, nec in cor hominis ascendit (I **Cor.** 2, 9); ambulantes ergo, sic cantemus, ut desideremus. Nam qui desiderat, etsi lingua taceat, cantat corde...". Cfr. Conc. Vat. II, **Const. Dogm. de Ecclesia**, c. I, n. 6, AAS 57 (1965) 8: "Saepius quoque Ecclesia dicitur aedificatio Dei (I **Cor.** 3, 9)..., et in Liturgia non immerito assimilatur Civitati sanctae, novae Ierusalem". Cfr. Himno 'Urbs Ierusalem beata' en el Breviario monástico, y "Caelestis urbs Ierusalem" en el Breviario Romano.

su plena realización celestia!— hecha por Dios a todo el pueblo (66). Esta Ciudad descrita por Fr. Luis es la misma Ciudad que nos anuncia el Apóstol cuando dice que “en la fe murieron todos sin recibir las promesas; pero viéndolas de lejos y saludándolas y confesándose peregrinos y huéspedes sobre la tierra, ellos mismos que dicen tales cosas dan bien a entender que buscan la patria. Que si se acordaran de aquella de donde habían salido, tiempo tuvieron para volverse a ella. Pero deseaban otra mejor, esto es, la celestial. Por eso Dios no se avergüenza de llamarse Dios suyo, porque les tenía preparada una ciudad” (67). Esta ‘Ciudad’ según la enseñanza granadina, es la Ciudad apocalíptica que San Juan ve bajar del cielo a la tierra, la cual resplandece con claridad de Dios; es Ella la Esposa del Cordero (68), —con lo cual se nos significa el carácter “personal” de dicha Ciudad—, que a la venida del Esposo celebrará con El los eternos esponsales: entonces el Cordero adornará a la Esposa de gloria y magnificencia, cuando se presente ante El sin mancha y sin arruga (69); y así son bienaventurados los que están invitados al banquete nupcial del Cordero (70).

El P. Granada posiblemente ha buscado también en los Santos Padres la fuente de su inspiración para esta doctrina; ellos han utilizado en innumerables ocasiones esta imagen de “Ciudad” para aplicarla a la Iglesia, especialmente en su estadio celeste; así San Agustín, citado tantas veces por el P. Granada a propósito de la Iglesia celeste, expone de una manera grandiosa esta figura de “Ciudad” aplicándola a la Jerusa’én Celestial: ésta es para él el punto de partida de la grande esperanza: “Oh Jerusa’én, dice él,

(66) Esta ciudad es el resumen de las “promesas” divinas; el P. SCHMAUS M., citando a R. Guardini, en **Teología Dogmática**, Madrid, 1961 t. VII, p. 269, dice: “Para el hombre antiguo la imagen de ciudad era expresión de algo supremo. Sobre todo para la mentalidad griega, significaba lo claramente delimitado más que lo infinito y desmesurado. Incluso la totalidad de la existencia no se expresa en el concepto del universo infinito, sino en el cosmos, que significaba lo bellamente ordenado y formado. Para el griego, la ciudad era más que los países y masas infinitos. La ciudad, en medio del territorio por ella dominado, con sus múltiples construcciones y limitada por la clara línea de las murallas, fuerte y llena de vida; rica en bienes y actividades humanas y a la vez ordenada por una ley justa y sabia... esta imagen se convierte aquí en expresión del concepto de lo que importa a la fe sagrada: la existencia redimida”.

(67) **Hebr.** 11, 13-16.

(68) Cfr. **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras** II, 200.

(69) Cfr. **El.** 5, 27.

(70) Cfr. **Apoc.** 19, 6-9.

ciudad donde todo se tiene. Desde esta vida y sobre esta tierra, yo pobre, yo peregrino que gime, no gozo aún de tu paz, pero yo la pido... por la causa de los santos de la Iglesia, por causa de los peregrinos, de los indigentes, para que ellos hagan la subida hacia esta ciudad" (71).

Es de advertir que Fr. Luis, como ya antes los Santos Padres, tratan aquí de una ciudad que, a la vez está acabada y a la vez en construcción: acaba en Cristo, piedra angular (72), primicias de nuestra humanidad que está ya ofrecido al Padre (73); en construcción respecto a los creyentes que habitan aún por un tiempo esta pobre ciudad caduca, pero que por la fe y la caridad saben ellos que ya participan de la Jerusalén Celeste (74); por eso están ya incluídos en los libros de ciudadanos del cielo los hombres de los que todavía son peregrinos (75). Los verdaderos creyentes construyen para la Patria invisible, pues, creer significa dejarse poseer por lo invisible (76); pero un día la verdadera Patria dejará de ser invisible para ellos, cuando sea ofrecido al Padre todo lo que falta de la humanidad.

(71) Cfr. AGUSTIN, *In Ps.* 121, 2; PL 37, 1619: "Sed etiam in coelo aeterna Ierusalem, ubi sunt cives nostri Angeli: ab ipsis civibus nostris peregrinamur in terra. In peregrinatione suspiramus: in civitate gaudebimus". Cfr. *In Ps.* 121, 3; PL 37, 1620.

(72) Cfr. *Ib.*, "Est ergo ista Ierusalem quae aedificatur ut civitas: fundamentum ipsius Christus est. Dicit Apostolus Paulus, fundamentum enim aliud nemo potest ponere, praeter id quod positum est, quod est Christus Iesus (I *Cor.* 3, 17)... Si autem fundamentum nostrum in coelo est, ad coelum aedificemur".

(73) Cfs. **Adiciones al Mem. de la Vida Crist.** (Vida de Cristo): **Obras IV**, 491-492.

(74) Cfr. **Libro de la Oración...**, p. I, c. 3: **Obras II**, 202.

(75) Cfr. **El.** 2, 19; **Filip.** 4, 30; **Lc.** 10, 20; **Apoc.** 3, 5; 3, 12; 13, 8; 17, 8, 20, 9; 20, 12, 15; 21, 2; **Salmo** 69, 29; **Ex.** 32, 32; **Is.** 4, 3; **Dan.** 12, 1.

(76) Cfr. **Hebr.** 12, 3. Cfr. S. HILARIO, *In Ps.* 121, 4; PL 9, 662: "Ierusalem quae aedificatur ut civitas, cuius participatio est in idipsum... Ierusalem coelestis, in dies aedificatur. Ac ne convenire quidquam horum in eam Ierusalem quae terrena fuit existimaretur, id consecutum est, v. 3 Ierusalem quae aedificatur ut civitas. Non civitas sed ut civitas; quia illa terrena civitatis aedificatio, et templi exstructio, et tabernaculi institutio, speciem aeternae illius et coelestis civitatis praefigurabat. Et quia in omne tempus, et usque ad saeculi consumationem, et per omnium generationum aetatem aedificatio caelestis huius civitatis explenda est; ideo aedificari eam sine temporis definitione significabat, dicens: aedificatur ut civitas: donec, ut Apostolus ait, intret plenitudo gentium, et tunc quod est reliquum Israel salvabitur".

7. — GRANDEZA Y HERMOSURA DE LA JERUSALEN CELESTIAL

Con la descripción escriturística que de esta "Ciudad" hace el P. Granada, intenta él darnos un poderoso motivo de acrecentamiento de la esperanza cristiana. Comienza nuestro autor diciendo que la Ciudad Celeste es obra de la Santísima Trinidad:

"Pues luego, ¿qué tal será la obra donde tales aparejos hay para que sea tan grande? ¿Qué tal será la obra que saldrá de esta oficina, donde concurren tales oficiales como son la omnipotencia del Padre, la sabiduría del Hijo y la bondad del Espíritu Santo; donde la bondad quiere, la sabiduría ordena y la omnipotencia puede todo aquello que quiere la infinita bondad y ordena el infinito saber, aunque todo esto sea uno en todas las divinas Personas?" (77).

A continuación nos describe la Hermosura de esta Ciudad, la Jerusalén Celestial, con vivísimos colores escriturísticos, diciendo:

"Considera la hermosura del lugar, la cual nos describe San Juan en el Apocalipsis (78) por estas palabras: Uno de los siete ángeles habló conmigo diciéndome: Ven y mostrarte he la Esposa del Cordero. Y levántome en espíritu en un monte alto y grande, mostróme la ciudad santa de Jerusalén que descendía del cielo, la cual resplandecía con claridad de Dios, y la lumbré de ella era semejante al resplandor de las piedras preciosas. Tenía esta ciudad un muro grande y alto, en el cual había doce puertas, y en las puertas doce ángeles, según el número de las puertas. Los cimientos de los muros de esta ciudad eran todos labrados de piedras preciosas, y las doce puertas de ella eran doce piedras preciosas, cada puerta de su piedra, y la plaza de esta ciudad era de oro limpio, semejante a un vidrio muy claro. Y templo no ví en ella, porque el Señor Dios poderoso es su Templo y el Cordero. Y la ciudad no tiene necesidad de sol ni luna que le den lumbré, porque la claridad de Dios la alumbrá, y la lámpara que en ella arde es el Cordero. Y mostróme más el ángel: un río de agua viva claro, así como un cristal, el cual salía de la silla de Dios y del Cordero, y en medio de la plaza y en una ribera del río y de la otra estaba plantado el árbol de la vida, que llevaba doce frutos en el año, cada mes del suyo, y las hojas de este árbol eran para salud de las gentes. Todo género de maldición nunca más allí se verá, sino la silla de Dios y del Cordero allí estarán, y sus siervos le servirán, y ellos verán a su cara, y tendrán al nombre de El escrito en sus frentes, y reinarán en los siglos de los siglos" (79).

(77) **Guía de Pecadores**, I, I, p. I, c. 3: **Obras II**, 200-201.

(78) **Apoc.** 21, 9ss.

(79) **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras II**, 200-201.

Nos advierte a continuación el P. Granada que esta descripción material de la "Ciudad", que él hace siguiendo la Escritura, es apenas una leve figura de las realidades espirituales que se hallan en la bienaventuranza que Dios tiene preparada para los que le aman; por eso nos dice,

"Cata aquí, hermano, dibujada la hermosura de esta ciudad, no para que hayas de pensar que hay en ella estas cosas así materialmente como suenan las palabras, sino para que por éstas entiendas otras más espirituales y más excelentes que por éstas se nos figuran" (80).

8. — ORDENADA MUCHEDUMBRE EN LA CIUDAD CELESTE

Los habitantes de la Ciudad Celeste constituyen una alegre comunidad viviente; es ésta la plenitud del pueblo de Dios que entra con Cristo en el Santuario de la Gloria (81). El número de sus miembros es incalculable, nos dice Fr. Luis, fundamentado en la Escritura:

"Y si quieres saber el número y población de esa ciudad, a eso te responderá San Juan en el Apocalipsis (82) diciendo que vió en espíritu una tan grande compañía de bienaventurados, que no bastaría nadie para contarlos, la cual había sido recogida de todo linaje de gentes y pueblos y lenguas. Los cuales estaban en presencia del trono de Dios y de su Cordero vestidos de ropas blancas y con palmas triunfales en las manos, cantando a Dios cantares de alabanza,

Con lo cual concuerda lo que el profeta Daniel (83) significa de este sagrado número, diciendo: millares de millares servían al Señor de la majestad y diez veces cien mil millares asistían delante de El" (84).

El P. Granada continúa apoyando esta su afirmación también en la autoridad de los teólogos, y por eso dice:

"Santo Tomás, conformándose con este parecer, dice que así, como la grandeza de los cielos excede a la de la tierra sin proporción, así la muchedumbre de aquellos espíritus gloriosos excede a la de todas las cosas materiales que hay en este mundo con esta misma ventaja. Pues, ¿qué cosa puede ser más admirable? Por cierto, cosa es ésta que,

(80) **Ibidem.**

(81) Cfr. **Hebr.** 9, 12; 6, 20; 10, 19.

(82) Cfr. **Apoc.** 7, 9.

(83) Cfr. **Dan.** 7, 10.

(84) **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras II**, 201.

si bien se considerase, bastaba para dejar atónitos a todos los hombres" (85).

Dicha multitud gloriosa está formada por los ángeles —como hemos visto anteriormente— y por los hombres de todas las edades, condición y sexo, pues,

"Allí entran, con los varones triunfantes, también las mujeres vencedoras, que, juntamente con el siglo, vencieron la flaqueza de su condición. Allí entrarán las vírgenes inocentes martirizadas por Cristo, con doblado triunfo de la carne y del mundo, con guirnaldas y azucenas, y rosas en sus cabezas. Allí también muchos mozos y niños, que sobrepujaron la ternura de sus años con discreción y virtudes, entran cada día a recibir el premio de su pureza virginal. Allí hallan a sus amigos, conocen a sus maestros, reconocen a sus padres, abrazanse y danse dulce paz y reciben la enhorabuena de tal entrada y tal gloria" (86).

De ahí que, a pesar de ser tan grande el número y condición de los bienaventurados, reine un perfecto orden en la Ciudad Celeste, dice nuestro autor: pues aunque sean tantos no están desordenados,

"porque no es allí la muchedumbre causa de confusión, sino de mayor orden y armonía... Porque aquel —Señor— ...ordenó todo aquel innumerable ejército de bienaventurados con tan maravilloso concierto, dando a cada uno su lugar y gloria, según sus merecimientos... Y de la misma manera que están repartidos y aposentados los hombres, así lo están en su manera los ángeles..." sobre todos los cuales reside el trono de la serenísima Reina de los ángeles, que sola Ella hace coro por sí, porque no tiene par ni semejante. Y sobre todos, finalmente, preside aquella Santísima Humanidad de Cristo, que está sentada a la diestra de la majestad de Dios en las alturas" (87).

Y este orden es fuente de grande gozo en aquella Patria que lleva

"por nombre Jerusalén, que quiere decir visión de paz" (88).

9. — LA LITURGIA CELESTE Y SU ETERNA "NOVEDAD"

Esta ordenada muchedumbre de bienaventurados vivirá en continua y perpetua actividad beatificante, pues el sacrificio de alabanza a Dios iniciado

(85) **Doctrina Espiritual**, trat. I, c. 2: **Obras XIV**, 24.

(86) **Memorial de la Vida Cristiana**, trat. I, c. 2: **Obras III**, 31.

(87) **Libro de la Oración y Meditación**, p. I c. 3: **Obras II**, 202.

(88) **Ibíd.**, p. 201.

ya por la comunidad de la Iglesia en la liturgia de acá abajo, tendrá su plenitud en el Santuario Celeste en donde no cesará la siempre nueva adoración ante el trono de Dios y del Cordero que fué sacrificado; porque,

"Allí es donde siempre se canta aquel cantar casi nuevo que San Juan oyó cantar en su Apocalipsis (89). El cual llama casi nuevo porque aunque él sea siempre de una manera, porque es una común alabanza que responde a una misma gloria que todos tienen, pero con todo es siempre nuevo cuanto al gusto y a la suavidad, porque el mismo sabor que tuvo a los principios, éste tendrá para siempre sin fin. No encanece ni se envejece la alegría de los santos, como tampoco envejecerán sus cuerpos; pues el que hace los cielos estar siempre nuevos al cabo de tantos años, ése hará que la flor de su gloria esté siempre verde y que nunca se marchite" (90).

En esta doctrina granadina se nos revela, por tanto, el aspecto cultural de la comunidad celestial, "toda instituída para alabar a Dios" (91). Esta será la ocupación de los bienaventurados en la Gloria, ellos vivirán cantando y alabando en comunidad de vida y habitación con Dios, pues,

"Allí todos se alegran, todos cantan y alaban a Aquel Sumo dador de todo, por cuya largueza viven y reinan en su gloria" (92);

y la intensidad de esta adoración celestial será tanto más grande en cuanto que los santos la realizarán con todas sus fuerzas, siempre y actualmente, como,

"lo que tácitamente significó San Juan en su revelación (93), cuando dijo que aquellos santos cuatro animales que estaban ante el trono de Dios no tenían descanso día y noche diciendo: Santo, Santo, Santo es el Señor, Dios de los ejércitos; llena está la tierra de su gloria. Porque en decir que no tenían descanso, dió a entender que con todas sus

(89) Cfr. *Apoc.* 14, 3; 4, 8-11; 5, 11-14; 9, 1-6.

(90) *Libro de la Oración y Meditación*, p. I, c. 3: *Obras* II, 208.

(91) Cfr. AGUSTIN, *Enchir.* 15, 56: PL 40, 258.

(92) *Libro de la Oración y Meditación*, p. I, c. 3: *Obras* II, 198; *Doctrina Espiritual*, trat. I, c. 2: *Obras* XIV, 25. Cfr. *Silva locorum communium*, loc. cit., p. 503: "Quid ergo agemus, fratres? Psalmus nobis indicat: "beati qui habitant in domo tua (Ps. 85, 5). Unde? "In saecula saeculorum laudabunt te". Haec erit actio nostra, laus Dei. Amas, et laudas. Desinis laudare, si desinis amare. Non autem desines amare, quia talis est quem vides, qui nullo te offendat fastidio: et satiat te, et non te satiat... Quid ergo est bibendo sitire? Numquam fastidire". AGUSTIN, *In Ps.* 85.

(93) Cfr. *Apoc.* 4, 8.

fuerzas y sin cesar amaban y alababan a aquel Señor, en quien estaba todo su descanso" (94).

Esta misma doctrina granadina ya había sido repetidamente enseñada por los Santos Padres y teólogos de la Iglesia; así por ejemplo el decir el P. Granada que,

"por todos los barrios de esta ciudad se cantará alleluia" (95),

no hace más que repetir lo que había dicho San Agustín tratando este mismo tema de la alabanza a Dios en la Jerusa'én Celeste, pues, dice él que, "toda nuestra actividad será Amén y Alleluia" (96); "Allí se dirá Alleluia porque se dirá Amén" (97); y en otro lugar repite: "El Alleluia será el cántico de la vida celeste" (98). Y Santo Tomás afirma que todo el culto del cielo consistirá en "acción de gracias y voces de alabanza" (99).

Quisiéramos anotar que esta doctrina del P. Granada también nos insinúa que sólo hay fraternidad definitiva en una común adoración a Dios en la Ciudad Celeste; los bienaventurados vivirán tan cerca y tan estrechamente unidos en este templo que San Juan pudo decir: "Del mismo modo que los visitantes del templo terreno se mueven en el santuario, los habitantes de la Ciudad Celestial viven y se mueven en Dios" (100); de los cristianos así unidos plena y comunitariamente con Cristo en Dios fluirá ininterrumpida adoración en el Espíritu (101).

(94) **Adiciones al Memorial de la Vida Cristiana: Obras IV, 202.**

(95) **Memorial de la Vida Cristiana**, trat. I, c. 2: **Obras III, 32.**

(96) Cfr. **Sermo** 162, 29: PL 39, 1632: "Tota actio nostra Amen et Alleluia erit". S. AGUSTIN interpreta dicho Amén en sentido jurídico: **Fragm. Serm. Contr. Pelag.**, 3: PL 39, 1721: "Amen vestrum subscriptio vestra, consensio vestra est, ad stipulatio vestra".

(97) **Ibidem**, col. 1633.

(98) Cfr. "**Enarr. in Ps.** 148, 1: PL 37, 1938: **Sermo** 243, 8: **Ib.**, 38, 1147; **Ib.**, 252, 9: **Ib.**, 1176-1177, en donde se lee la expresión "actio quietis: Alleluia"; **Ib.**, 255, 1 y 5: **Ib.**, 1186, 1188; **Ib.**, 256; **Ib.**, col. 1190.

(99) Cfr. **Summa Th.** I-II, q. 101, a. 2 y q. 103, a. 3, en donde dice Santo TOMAS que todo el culto del cielo consiste en "gratiarum actio et vox laudis".

(100) Cfr. **Apoc.** 7, 18; 6, 9; 7, 15; 9, 13; 11, 19; 14, 15, 17; 15, 5; 16, 1; **I Cor.** 15, 18.

(101) Cfr. **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras II, 208.**

El P. Granada al presentar a los que todavía peregrinamos esta doctrina sobre la liturgia Celeste, nos excita la esperanza y el deseo de la Patria, pues ésta será nuestra ocupación con los bienaventurados en el Cielo; y en la plenitud final después de la resurrección será ésta la actividad cultural de toda la Iglesia, que cantará en un solo concierto, en que tendrán su parte la mismas voces corporales (102).

10. — LA LITURGIA TERRENA, ANUNCIO DEL ALLELUIA CELESTIAL

La celebración litúrgica del misterio de la resurrección de Cristo daba ocasión al P. Granada para exponer a los fieles el sentido de las celebraciones en las cuales ellos tomaban parte. Especialmente en sus enseñanzas de la octava de Pascua y de la Ascensión del Señor, nuestro autor nos reitera sus invitaciones a alegrarnos y a cantar el Alleluia a grandes voces, en espera de nuestro paso definitivo al cielo, en donde las fiestas pascales no tendrán fin; por ésto dice él que,

“este es el gran día que hizo el Señor, gocémosnos y alegrémosnos en El...” (103).

Además nos significa que esta alegría pascual en los peregrinos hacia el cielo, debe prolongarse a través de todo el año litúrgico, y así:

“Dice un doctor contemplativo que todos los domingos, cuando se levantaba a maitines, era tanta la alegría que recibía acordándose del misterio de este día, que le parecía que todas las criaturas del cielo y de la tierra en aquella hora cantaban a grandes voces y decían: En tu resurrección, Cristo, Aleluya, los cielos y la tierra se alegren, aleluya” (104).

Las fiestas pascales deben hacer concentrar nuestras miradas hacia un día de felicidad que no cesará jamás, pues este tiempo nos anuncia el gozo celeste que esperamos; entonces alabaremos a Dios no por cincuenta días sino por toda la eternidad: “allí veremos a Dios, le amaremos y le alabaremos” (105). Las voces pascales y el canto del Alleluia que la Iglesia can-

(102) Cfr. *Ibidem*.

(103) *Ibidem*, p. 89. Cfr. *Salmo* 117, 24.

(104) *Libro de la Oración y Meditación*, p. I, c. 3: *Obras* II, 90.

(105) Cfr. *Libro de la Oración y Meditación*, p. I, c. 3: *Obras* II, 207. Cfr. AGUSTIN, *De Civit. Dei*, 30, 22: PL 41, 804: “Ibi vacabimus et videbimus, videbimus et amabimus, amabimus et laudabimus”.

ta en el tiempo, es una anticipación de la actividad propia de la Iglesia gloriosa; "no sin motivo, nos dirá San Agustín, la Iglesia conserva la costumbre, recibida de una antigua tradición de decir Alleluia durante los cincuenta días del tiempo pascual. El Alleluia expresa en efecto la alabanza de Dios... Volvamos a cantar el Alleluia, tanto cuanto podamos, para merecer decirlo sin fin" (106).

Nuestro actual Alleluia no es más que un canto de esperanza, pero que produce en nosotros una alegría que es comienzo de la que se experimentará en la seguridad exultante de la Patria (107); de donde las fiestas pascales no hacen más que avivar el deseo de la vida futura; ellas encierran en sí un gusto anticipado o "praelibatio" de la felicidad prometida (108).

(106) Cfr. **In Psal.** 93, 24: PL 37, 1211; **Ib.**, 121, 3: **Ib.**, 37, 1620. Cfr. **Sermo** 236, 3: **Ib.**, 38, 1121: "Totum negotium nostrum, laus Dei erit". **Sermo** 252, 9: **Ib.**, 38, 1176-1177: "Ibi cibus noster alleluia, potus alleluia, actio quietis alleluia, totum gaudium erit alleluia, id est, laus Dei".

(107) Cfr. **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras** II, 105. Cfr. **Sermón en la fiesta de la Resurrección de nuestro Redentor: Obras** XIII, 415. Cfr. AGUSTIN, **Sermo** 255, 5: PL 38, 1188.

(108) Cfr. **Ib.**, pp. 90-93. Cfr. S. AGUSTIN, citado por LAMIRANDE E., **L'Eglise Céleste selon Saint Augustin**, París, 1963, p. 229 anotación 3: "Ecce laetitia, fratres mei laetitia in congregatione vestra, laetitia in psalmis et hymnis, laetitia in memoria passionis et resurrectionis Christi, laetitia in spe futurae vitae. Si tantam laetitiam facit quod speramus, quid erit cum tenebimus? Ecce isti dies, quando audimus Alleluia, quodammodo mutatus spiritus. Nonne quasi nescio quid de illa superna civitate gustamus? Si isti dies tantam nobis laetitiam faciunt, qualis erit ille, ubi dicitur, venite benedicti Patris mei, percipite regnum (Mt. 25, 34); quando omnes sancti congregantur in unum: quando ibi se vident, qui se non noverant: ibi se agnoscunt, qui se noverant: ibi secum sic erunt, ut numquam pereat amicus, numquam timeatur inimicus? Nam ecce dicimus Alleluia: bonum est, laetum est, gaudii iucunditatis suavitatis plenum est". Cfr. **Silva locorum communium**, loc. cit. p. 501: "Quae autem sunt istarum ovium pasqua, nisi interna gaudia semper virentis paradisi? Pasqua namque electorum sunt, praesens vultus Dei, qui dum sine defectu conspicitur, sine fine mens vitae cibo satiatur. In istis pascuis de aeternitatis satietate laetantur, qui iam laqueos voluptuosae temporalitatis evaserunt. Ibi hymnidici angelorum chori, ibi societas supernorum civium, ibi dulcis solemmitas a peregrinationis huius tristi labore redeuntium, ibi providus Prophetarum coetus, ibi iudex Apostolorum numerus, ibi innumerabilem martyrum victor exercitus, tanto illic laetior, quanto hic durius afflictus: ibi confessorum constantia, praemii sui perceptione consolata; ibi fideles viri, quos a virilitatis suae robore, voluptas saeculi emollire non potuit; ibi sanctae mulieres, quae cum saeculo, et sexum vicerunt; ibi pueri, qui hic annos suos moribus transcenderunt; ibi senes, quos hic et aetas debiles reddidit, et virtus operis non reliquit. Quae ramus ergo, fratres carissimi, haec pasqua, in quibus cum tantorum civium solemnitatem gaudeamus". GREGORIO, in **Hom.** 14, supra Evangelium.

11. — LA UNIDAD CARITATIVA COMO MANANTIAL DE GOZO Y PAZ EN LA JERUSALEN CELESTE

En la exposición de toda esta doctrina sobre la actividad de los bienaventurados en la Ciudad Celestial, nos hace considerar el P. Granada, el gran gozo y alegría que de su unidad caritativa se origina en todos los ciudadanos de dicha Ciudad; pues,

"todos sus moradores son hijos de Dios. Son tan amigables entre sí que todos son un alma y un corazón, y así viven en tanta paz, que la misma ciudad tiene por nombre Jerusalén que quiere decir visión de paz (109). "...allí todos se alegran, todos cantan ..." (110).

Más aún, esta alegría causada por la comunión de los santos en la Ciudad de Dios, es casi infinita, continúa diciendo el P. Granada, en cuanto que cada bienaventurado participa como propia la gloria de los otros; y como hemos dicho antes, aunque la bienaventuranza es esencialmente la misma para todos, sin embargo es subjetivamente distinta según la mayor o menor comprensión de Dios en la visión beatífica (111); pero estas diferencias de grados en la bienaventuranza no suscitan insatisfacción entre los santos, sino al contrario, por la caridad perfecta que los une, recibe cada uno un mayor aumento de felicidad por la participación en los goces de los otros; pues,

"...si esta manera de unidad y de amor hace todas las cosas comunes, como lo vemos en los miembros de un mismo cuerpo y en el amor de las madres para con los hijos, las cuales huelgan tanto con los bienes de ellos como con los suyos propios; siendo esto así, ¿qué gozo tendrá allí un escogido de la gloria de todos los otros, pues a cada uno de ellos ama como a sí mismo? Porque como dice San Gregorio, aquella heredad celestial para todos es una, y para cada uno toda; porque de los gozos de todos recibe cada uno tan grande alegría como si él mismo los poseyera. Pues. ¿qué se sigue de aquí sino que, pues es casi infinito el número de los bienaventurados, serán casi

(109) **Libro de la Oración y Meditación**, p. I, c. 3: **Obras II**, 201. Cfr. AGUSTIN, **Enarr. in Ps.** 136, 1: PL 37, 1761: "Ierusalem interpretari 'Visionem pacis'. Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena?; y en el v. 12, **ib.**, col. 1768 dice: "...sed vide quomodo verseris inter eos, o popule Domini, o corpus Christi, o generosa peregrinatio —non es hinc, aliunde es—...".

(110) **ib.**, p. 198; **Doctrina Espiritual**, trat. I, c. 2: **Obras XIV**, 25.

(111) Cfr. **Libro de la Oración...**, **ib.**, p. 204.

infinitos los gozos de cada uno de ellos? ¿Qué se sigue sino que cada uno de ellos tendrá las excelencias de todos, pues lo que uno no tuviere en sí tendrán los otros? Pues, ¿qué será gozar de cada una de estas glorias como si fuese propia? Oh convite glorioso! Oh banquete real! Oh mesa digna de Dios y de sus escogidos!" (112).

Por tanto en la nueva Jerusalén reinará la alegría, el gozo y la paz en toda su perfección; entonces se cumplirán plenamente aquellas palabras de Isaías: "Vendrán de Sión cantando cantos triunfales, alegría eterna coronará sus frentes. Los llenará gozo y alegría y huirán las tristezas y los llantos" (113).

12. — LA COMUNION CON EL CORDERO FUENTE SUPREMA DE INEFABLE GOZO

Pero la fuente y causa suprema de esta alegría en la Ciudad Celestial es, la presencia de Dios que, es una Luz que lo ilumina todo, —pues lo que es el sol para este mundo visible es Dios para aquella Ciudad—, y la comunión con el Cordero; y así sirviéndose el P. Granada de la doctrina de San Juan, en el Apocalipsis, nos dice:

"Y la ciudad no tiene necesidad de sol ni luna que le den lumbre, porque la claridad de Dios la alumbrá, y la lámpara que en ella arde es el Cordero" (114).

"...bienaventurado seré yo si llegaren las reliquias de mi generación a ver la claridad de Jerusalén" (115).

De donde se sigue que la Luz de Dios se concentra en Cristo como en un foco; así lo habían enseñado los santos Padres siguiendo la Escritura

(112) Cfr. *Ibidem*, p. 204.

(113) Cfr. *Is.* 65, 16, 25.

(114) *Libro de la Oración y Meditación*, p. 1, c. 3: *Obras* II, 200-201. Cfr. S. ISIDORO DE SEVILLA, *De Ordine creaturarum*, c. 15, n. 7: PL 83, 951: "Domini ipsius maiestate Ecclesia illuminabitur". Esta 'claridad' de la ciudad es nuevo motivo de gozo para los bienaventurados según dice el mismo P. Granada, *Memorial de la Vida Cristiana*, trat. I, c. 2: *Obras* III, 32: "Bienaventurado seré yo si llegaren las reliquias de mi generación a ver la claridad de Jerusalén".

(115) *Libro de la Oración y Meditación*, p. 1, c. 3: *Obras* II, 210; *Memorial de la Vida Cristiana*, trat. I, c. 2: *Obras* III, 31.

(116), pues Cristo es el portador de la Luz, el que trae la Luz: símbolo de ello fué el hecho de dar vista a los ciegos (117); más aún, El es la misma Luz, la verdadera, auténtica, real y propia Luz (118); en El se hizo presente la eterna Luz de Dios dentro de la historia humana (119); y en la nueva Jerusa'én Celestia' irrumpe esta Luz con poder manifiesto desde su cuerpo glorificado; su brillo ilumina y alegra la Ciudad de Dios, pues,

"¿Qué tan grande gozo será ver aquella sacratísima Humanidad de Cristo y la gloria y hermosura de aquel cuerpo que por nosotros fué tan afeado en la cruz?" (120).

Más aún, según el P. Granada, la Luz de Cristo no sólo ilumina, sino que transfigura los miembros de su cuerpo místico glorificándolos con su propia gloria; porque,

"Si los miembros tienen por honra suya la que se hace a su cabeza, por la grande unión que hay entre ellos y ella, ¿qué será allí, donde tan estrecha es la unión de los miembros y de la Cabeza? ¿Qué será sino que todos tengan por suya propia la gloria de su Señor?" (121).

Era ésta la preciosa doctrina que ya había enseñado San Pablo a los corintios en su II carta cuando les dice: "todos nosotros, a cara descubierta, contemplamos la gloria del Señor como en un espejo y nos transformamos en la misma imagen, de gloria, en gloria, a medida que obra en nosotros el Espíritu Santo" (122); en aquella Patria es en donde todo ésto se cumple y se goza en perfección;

"...este será un gozo tan grande, que ningunas palabras bastan a darle debido encarecimiento. Pues, ¿quién será tan dichoso que merezca gozar de tanto bien?" (123).

(116) Cfr. AGUSTIN, *Sermo*, 122, n. 5: PL 38, 683; RUPERTO, *In Apoc.* 1. I y 1. 3: *Ib.*, 169, 859 y 906; *De Victoria Verbi*, 1. 13. c. 20: *Ib.*, 169, 1502.

(117) Cfr. *Juan*, 9, 1ss.

(118) Cfr. *Ibidem*, 1, 7-9; 3, 19; 8, 12.

(119) Cfr. *Ibidem*, 1, 4-5 y 9.

(120) *Libro de la Oración y Meditación*, p. 1, c. 3: *Obras* II, 206.

(121) *Ibidem*.

(122) Cfr. II *Cor.* 3, 18.

(123) *Libro de la Oración y Meditación*, *ib.*, p. 206.

13. — ALEGRÍA Y GOZO QUE CAUSA EN LOS BIENAVENTURADOS
LA PRESENCIA DE MARÍA SANTÍSIMA

Otra gloria singular para los moradores de la Ciudad Celestial, dice el P. Granada, es la presencia de la Santísima Virgen,

"la cual maravillosamente alegra toda aquella corte soberana y embriaga con maravilloso dulzor la ciudad de Dios. Mira, pues, qué gozo será ver a esta Señora y Madre nuestra... con inestimable paz y seguridad asentada a la diestra del Hijo, sin temor de perder jamás aquel tesoro" (124).

De nuevo nos manifiesta aquí este autor la íntima unidad existente en la Iglesia considerada en sus dos fases: terrestre y celeste, peregrina y gloriosa ciudad permanente. María en su misión de Madre de los hombres y mediadora universal asociada a Cristo-Mediador, había sido presentada por el P. Granada, con vivos caracteres en su estadio histórico terrestre; ahora nos la presenta asociada con Cristo en la Gloria, sentada a su derecha, segura de su eterna posesión, y que alegra con su presencia de una manera especial toda aquella comunidad celestial.

Con este hecho de la glorificación de María Santísima nos confirma nuestro autor su doctrina de la "esperanza", originada en nuestra común incorporación vital con nuestra Cabeza-Cristo: pues, la Iglesia peregrina asociada a la cruz de Cristo, como cuerpo a su cabeza, sufre con El, para ser con El glorificada; pues como él mismo nos dice, repitiendo las palabras de San Pablo:

"...porque si fuéramos participantes de su pena, también lo seremos de su gloria" (125).

14. — CANTO DE ESPERANZA

Después de haber intentado "barruntar, como de lejos, algo de lo que es" (126), la vida beatífica en la Ciudad Celestial y su hermosura, el P. Granada nos invita a ejercitar con él la esperanza, en la cual, —confiados en

(124) *Ibidem*, p. 205.

(125) *Libro de la Oración y...* p. III: *Obras* II, 385ss.; cfr. *Rom.* 8, 17.

(126) Cfr. *Guía de Pecadores*, I, I, p. I, c. 9: *Obras* I, 83.

el cumplimiento de la "promesa" de Dios—, caminamos comunitariamente hacia el Señor; por tanto,

"Saluda esa dulce Patria, y como peregrino que la ve aún desde lejos, envíale con los ojos el corazón diciendo: Dios te salve, dulce Patria, tierra de promisión, puerto de seguridad, lugar de refugio, casa de bendición, reino de todos los siglos, paraíso de deleites, jardín de flores eternas, plaza de todos los bienes, corona de todos los justos y fin de todos nuestros deseos. Dios te salve, madre nuestra, esperanza nuestra, por quien suspiramos, por quien hasta ahora damos gemidos y peleamos, pues no ha de ser coronado sino el que fielmente pelearé" (127).

Esta esperanza debe ser tan filial y confiada que el P. Granada llama a la Patria Celestial "madre nuestra", probablemente influido también en esta idea por los Santos Padres, especialmente San Agustín cuando dice en sus Confesiones, hablando de la Gloria: "Ciudad santa, nuestra madre, mansión radiante, sabiduría creada antes de toda criatura, temp'lo de la divinidad, casa de Dios que posee en los cielos su género de eternidad, esencia espiritual que contempla siempre la faz del Señor" (128).

Es tan grande la intuición granadina sobre la trascendencia y plenitud del Cielo que hace prorumpir a Fr. Luis en vehementes aspiraciones por tan grande bien, e invita a todos los hombres, en especial a los pecadores, a caminar, en trabajo y fatiga, hacia esa dulce Patria:

"Oh alegre Patria! Oh dulce gloria! Oh compañía bienaventurada!
¿Quiénes serán aquellos tan dichosos que están escogidos para tí?
Atrevimiento parece desearlo, mas no puede nadie vivir sin tu deseo.
Hijos de Adán, linaje de hombres miserablemente ciego y engañado,
ovejas descarriadas y perdidas; si esta es vuestra majada, ¿tras qué

(127) **Libro de la Oración y Meditación**, p. 1 c. 3: **Obras II**, 202. Cfr. **Silva locorum communium**, loc. cit., p. 511: "Quam pretiosum sit, post multa navigationis pericula, ad optatam terram, atque ad portum desiderabilem pervenisse". JERONIMO, *ad Monach.*, **Homil.** 6.

(128) Cfr. S. AGUSTIN, **Confesiones**, 1, 12, nn. 12, 20, 21, 24: PL 32, 830 ss.; **Enarrat. in Ps.** 136, 22: **Ib.**, 37, 1774: "Sed suspirate in aeternam Ierusalem; quo praecedit spes vestra, sequatur vita vestra ibi erimus cum Christo, Christus nobis modo caput est; aequales erimus Angeli Dei. . . Si vultis armati esse contra tentationes in saeculo, crescat et roboretur desiderium Ierusalem aeternae in cordibus vestris. Transiet captivitas, veniet felicitas, damnabitur hostis extremus, et cum rege sine morte triumphabimus".

andáis? ¿Qué hacéis? ¿Cómo dejáis perder un tan grande bien por tan pequeño trabajo?" (129).

Y ante la grandiosidad de esta Gloria parecénle, a nuestro autor, nada los trabajos de este mundo, por eso dice glosando en parte la Escritura:

"Si para esto son menester trabajos, desde aquí os llamo a todos los trabajos del mundo que vengáis a dar sobre mí. Lleven sobre mí dolores, fatiguenme enfermedades, aflíjanme tribulaciones, persígame uno, inquieteme otro, conjuren contra mí todas las criaturas, sea yo hecho oprobio de los hombres y desecho del mundo (130), desfallezca en dolores mi vida y mis años con gemidos (131), con tal que después de ésto venga yo a descansar en el día de la tribulación y merezca subir a aquel pueblo guarnecido y hermosecado con tanta gloria" (132).

Por estos deseos del Cielo se hacen oración filial al Padre nuestro que está en el Cielo, con lo cual nos lleva, este místico y santo predicador, al culmen de su contemplación y enseñanza sobre la Iglesia Celeste:

"Oh Padre de misericordia y Dios de Toda consolación! suplicote, Señor, por las entrañas de tu piedad, no sea yo privado de este soberano bien. Señor Dios mío, que tuviste por bien crearme a tu imagen y semejanza y hacerme capaz de Tí, hinche este seno que Tú criaste, pues lo criaste para Tí (133). Mi parte sea, Dios mío, en la tierra de los vivientes (134). No me des, Señor, en este mundo descanso ni

(129) **Memorial de la Vida Cristiana**, trat. I, c. 2: **Obras III**, 32.

(130) Cfr. **Salmo**, 21, 7.

(131) Cfr. **Salmo**, 30, 11.

(132) **Memorial de la Vida Cristiana**, trat. I, c. 2: **Obras III**, 32. Cfr. **Silva locorum communium**, loc. cit., p. 508: "O anima mea, si quotidie oporteret nos tormenta perferre: si ipsa gehennam longo tempore tolerare, ut Christum in gloria sua videre possimus, et sanctis eius sociari: nonne dignum esset pati omne, quod triste est, ut tanti boni tantaeque gloriae participes habeamur? Insidentur ergo daemones, parent suas tentationes, frangant corpus ieiunia, premant carnem vestimenta, labores gravent, vigiliae exsiccant, clamet in me iste, inquietet me ille, vel ille, frigus incurvet, conscientia murmuret, calor urat, corpus doleat, pectus ardeat, inflectur stomachus, pallescat vultus, infirmer totus, deficiat in dolore vita mea, et anni mei in gemitibus: ingrediatur putredo in ossibus meis, et subter me scateat, ut requiescam in die tribulationis, et ascendam ad populum accinctum nostrum (**Habac.** 3, 16)...".

(133) Cfr. **Salm.** 21, 24: I **Cor.** 6, 20.

(134) Cfr. **Salmo**, 141, 6.

riquezas: todo guárdamelo para allá. No quiero heredarme con los hijos de Rubén en la tierra de Galaad (135) y perder el derecho de la tierra de promisión. Una sola cosa pedí al Señor, y ésta siempre buscaré: que more yo en la casa del Señor todos los días de mi vida" (136).

15. — CONTRASTE ENTRE LA PATRIA CELESTIAL Y LA VIDA PRESENTE DE PEREGRINACION

El P. Granada nos traza con frecuencia los rasgos de la Ciudad futura en contraste con la vida de peregrinación que vivimos sobre la tierra: así, vgr., Ella es la verdadera Patria por la cual suspiramos desde este lugar de destierro; la Tierra de Promisión que vemos aún desde lejos y hacia la cual peregrinamos; el lugar de seguridad que buscamos, acampando ahora como caminantes en caducas tiendas pasajeras; el puerto de seguridad esperado, desde este mar tempestuoso en donde a cada hora se levantan nuevas tormentas... (137).

Peró el mayor contraste y más profundo entre la Patria y este lugar de peregrinación lo expresa el P. Granada por la oposición entre la fe y la visión, entre la esperanza y la posesión de tan Supremo Bien, y entre la caridad del camino y la perfecta caridad de la Gloria, y así nos dice que,

"Allí serán perfectamente remuneradas aquellas tres virtudes con que Dios es aquí honrado: conviene a saber, fe, esperanza y caridad; cuando a la fe se dé por premio la clara visión, y a la esperanza la posesión, y a la caridad imperfecta, la caridad en toda su perfección. Allí verán y amarán, gozarán y alabarán y estarán hartos sin hastío y hambrientos sin necesidad (138).

El P. Granada opone también la vida presente a la vida futura como hambre y saciedad, preocupación y seguridad, tribulación y deleite, trabajo y descanso; la primera oposición está bien significada cuando dice a propósito de la visión beatífica,

(135) Cfr. **Números**, 32, 5.

(136) **Libro de la Oración y Meditación**, p. 1, c. 3: **Obras** II, 210. Cfr. **Salmo**, 26, 4.

(137) Cfr. **Ib.**, p. 202; **Introducción al Símbolo de la Fe**, p. 3, c. 5: **Obras** VII, 97.

(138) **Ibidem**, p. 207.

"Pues, oh hombre miserable, si esto es así, como de verdad lo es, ¿en qué te andas por la tierra de Egipto (139), buscando pajas y bebiendo en todos los charquillos de agua turbia, dejando aquella vena de felicidad y fuente de aguas vivas? ¿Por qué andas mendigando y buscando a pedazos lo que hallarás recogido y aventajado en este todo?" (140);

y en otra parte nos dice a propósito de este tema,

"Pues ¿qué diré de todos los otros bienes que allí hay? Allí —en la gloria— habrá salud sin enfermedad, libertad sin servidumbre, hermosura sin fealdad, inmortalidad sin corrupción, abundancia sin necesidad, sosiego sin turbación, seguridad sin temor, conocimiento sin error, hartura sin hastío, alegría sin tristeza y honra sin contradicción. Allí será, dice San Agustín, verdadera la gloria donde ninguno será alabado por error ni por lisonja. Allí será verdadera la honra, la cual ni se negará al digno ni se concederá al indigno. Allí será verdadera la paz donde ni de sí ni de otro será el hombre molestado. Allí el lugar es ancho, hermoso, resplandeciente y seguro; la compañía, muy buena y agradable; el tiempo, de una manera no ya distinto en tarde y mañana, sino continuado con una simple eternidad. Allí habrá perpetuo verano, que con el frescor y aire del Espíritu Santo siempre florece. Allí todos se alegran, todos cantan y alaban a aquel sumo dador de todo, por cuya largueza viven y reinan en su gloria" (141).

Además opone el P. Granada la paz de la Patria a la guerra del destierro, la seguridad al peligro y el descanso perdurable a la fatiga de los tra-

(139) Cfr. Ex. 1, 1ss.

(140) *Obras, ibidem*, p. 207. Cfr. *Silva locorum communium*, loc. cit., p. 502: "Sitivit anima mea ad Deum vivum (Ps. 41, 3). Quid, inquit, sitivit? Quando veniam et apparebo ante faciem Dei (*Ibidem*). Hoc est quod sitio, venire, et apparere. Sitio in peregrinatione, sitio in cursu, satiabor in adventu. Sed quando veniam? Et quod citius est Deo, tardum est desiderio. Interim dum meditor, dum curro, dum in via sum, antequam veniam, antequam appaream, "fuerunt mihi lacrimae meae panes die ac nocte, dum dicitur mihi per singulos dies: Ubi est Deus tuus? (*Ib.*, v. 4)".

Quum transierit gemitus noster, omnes una voce in uno populo, in una patria consolabimur, millia millium coniuncta psallentibus angelis et choris caelestium potestatum in una civitate viventium... Peregrinus ibi nemo est: omnes in patria sua vivunt". AGUSTIN, in Ps. 41.

(141) *Ibidem*, p. 209.

bajos del tiempo (142). También las tribulaciones cesarán cuando terminen los días de peregrinación y serán reemplazadas por las inefables consolaciones de la Patria; a la tristeza sucederá la perpetua felicidad, de la misma manera que a las amarguras de María Santísima durante su vida terrestre ha sucedido la alegría inefable de la segura posesión de su Amado en la Gloria:

"Mira, pues, qué gozo será ver a esta Señora y Madre nuestra no ya de rodillas ante el pesebre, no ya con los sobresaltos y temores de lo que aquel santo Simeón le había profetizado, no ya llorando y buscando por todas partes al Niño perdido, sino con inestimable paz y seguridad asentada a la diestra del Hijo, sin temor de perder jamás aquel tesoro" (143).

La oposición de que habla Fr. Luis entre la realidad presente y la futura —que nos es ya presente—, es la oposición que existe entre lo imperfecto y lo perfecto, entre la fe y la visión, la expectación y el encuentro, la búsqueda y la posesión, la cercanía y la presencia,

"...porque es tan estrecha la capacidad de nuestra alma, que no puede entrar en ella las cosas juntas, sino hilo a hilo, una a una..." (144).

Aún hallamos más en esta doctrina granadina, ya que si nosotros podemos encontrar acá abajo ocasión de alegrarnos, esto no se realiza más que como preludio o anticipación de la Vida que nos espera, cuando nos hallemos en posesión del objeto de nuestra esperanza, pues,

(142) Cfr. **Memorial de la Vida Cristiana**, trat. I, c. 2: **Obras III**, 31. Cfr. **Silva locorum communium**, loc. cit., p. 517: "Antequam Israëliticus populus promissam terram ingrederetur, exploratores misit, qui terram considerarent. Ex qua, in fecunditatis signum, botrum insignem attulerunt, et ficus, et malogranata (cfr. **Num.** 20, 5). Ad huc modum fideles in hoc exsilio constituti, explorare mente caelestis patriae gaudia debent: quo illius spe et amore incensi, aerumnosae huius vitae molestias perferant... Ibidem etiam malogranata deprehendet, per quae sanctorum communio, et bonorum omnium societas significatur. Quae facit, ut omnium bona uniuscuiusque sint velut propria... Ut igitur hic ex multis granis unum constat pomum, ita illic sanctorum omnium una civitas, una gloria, una communis laetitiae est".

(143) **Libro de la Oración y Meditación**, *ib.*, p. 205.

(144) **Sermones** (en la fiesta de todos los santos): **Obras XIII**, 462.

"si el Apóstol San Pedro quedó tan enajenado y tan fuera de sí cuando vió una sola centella de esta hermosura en la transfiguración del Señor que, arrebatado y como embriagado con la grandeza de aquella alegría no sabía lo que decía, ¿qué sentirán aquellas almas gloriosas cuando entren en el gozo de su Señor y beban de aquel arroyo tan crecido de sus deleites?" (145).

"Magnitudinem caelestis praemii declarant illa verba Domini: "Mensuram bonam, et confertam, etc." (146). In quibus verbis omnia, quae in plenissima mensura desiderari possunt, continentur. Cui consentit illud Psalm. 18: 'Etenim servus tuus custodit ea, in custodiendis illis retributio multa', sirve, ut Hieronymus ex hebraeo vertit, 'fructus multus'. Quo verbo non solum bona gloria, sed etiam gratiae, quae in hac vita conferuntur, intelligimus" (147).

(145) Cfr. **Guía de Pecadores**, l. I, p. 1 c. 9: **Obras I**, 90-91; GRANADA Luis, **Obra Selecta**, p. 1117, Madrid, 1957, S. AGUSTIN reúne en pocas palabras lo esencial de lo que expuesto en este apéndice: cfr. **Enarr. in Ps.** 85, 11: PL 36, 1089: "Ibi transiet labor et gemitus; ibi non oratio, sed laudatio; ibi Alleluia, Amen ibi, vox consona cum Angelis; ibi sine defectu, et amor sine fastidio".

(146) Cfr. **Salmo** 18, 12.

(147) **Silva locorum communum**, t. II, p. 520.